



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

502.777

ok

DECRETO N° 108
QUILLON, miércoles 29 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 20-234~~

LA SUMA DE \$:2.007.940

Y SON:DOS MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, PERIODO 12/12/2024 - 13/01/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	000000	Agua	2.007.940		76833300-9	F-3635297
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		2.007.940	76833300-9	

TOTALES : 2.007.940 2.007.940

			
EGRESO N° 18946921	CHEQUE N°	NOMBRE	
	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS TESORERO	FIRMA	

RECIBI CONFORME

✓